

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 07:43:48

Recibo No. AB26539873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26539873973CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SERVIMOS DE TU MANO S.A.S. BIC
Nit: 901679128 7 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03633645
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 2023
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 72 H Bis B 37 D 21 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: servimosdetumano@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3178943045
Teléfono comercial 2: 6017023890
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 72 H Bis B 37 D 21 Sur

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 07:43:48

Recibo No. AB26539873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26539873973CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: servimosdetumano@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3178943045
Teléfono para notificación 2: 6017023890
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de enero de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2023, con el No. 02930318 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVIMOS DE TU MANO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 11 de marzo de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2025, con el No. 03221259 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIMOS DE TU MANO S.A.S a SERVIMOS DE TU MANO S.A.S. BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Es el objeto social de la compañía: La prestación y compraventa efectiva de servicios de aseo, lavandería, cafetería, hotelería, cocina, nutrición, ornato, jardinería, vigilancia, recepción, mantenimiento de instalaciones interiores y exteriores, mantenimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 07:43:48**

Recibo No. AB26539873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26539873973CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

preventivo y correctivo de equipos, instalaciones, y maquinaria de lavandería, cocina y aseo, suministros de alimentos, maquinaria de lavandería, cocina y aseo, suministros de alimentos, víveres, orden, químicos, papelería, alquiler de equipos industriales y semi industriales y demás acordes, dentro del territorio nacional, para lo cual podrá contratar o subcontratar, personas naturales o jurídicas en todas las áreas, del servicio hospitalario y de la salud o fuera de este, todo en desarrollo de su objeto y capital social. Ofertar común o separadamente, concursar, licitar, contratar con entidades de derecho público en todos los órdenes, empresas de economía mixta, sociales y/o comerciales de estado, entes de derecho privado, O.N.G. Ejecución de programas de desarrollo local o comunitario. 1. La ejecución de actividades y prestación de servicio de aseo, limpieza (SIC) y desinfección de toda clase de áreas y bienes, servicios generales. Dentro del desarrollo del objeto social, la empresa podrá ejercer todos los actos conexos o complementarios que tiendan a la eficaz realización del mismo; podrá celebrar en su propio nombre, en el de terceros o en asocio con estos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, civiles o financieras sobre bienes inmuebles que sean necesarios o convenientes para alcanzar todos los fines que se persiguen o los que puedan favorecer o desarrollar sus actividades, a lo que aquellas empresas o actividades sociales, en los que tenga interés y que de manera directa o indirecta se relacionen con el objeto social; la empresa no podrá constituirse como garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias o en las que tenga interés. Además de las actividades ya enunciadas en el objeto social, la empresa podrá, ofrecer, desarrollar, ejecutar y contratar todo tipo de negocios relacionados con el reciclaje y el medio ambiente. La prestación del servicio de control y eliminación de todo tipo de plagas e insectos y roedores. La fabricación, manufactura, transformación, distribución, importación y/o exportación y mercadeo de toda clase de productos químicos, relacionados con el aseo y lavandería, tales como ceras, desinfectantes, desengrasantes, ambientadores, selladores, jabones, lustradores, suavizantes, así, como la prestación del servicio de laboratorio químico. Fabricación, transformación, manufactura, diseño, confección, importación, exportación, distribución, venta, suministro y mercadeo de toda clase de prendas o piezas textiles, sean o no; aplicadas a los servicios de aseo. Control de plagas, lavado de fachadas con y sin altura, lavado y desinfección de tanques y reservorios de aguas potables y no potables, mantenimiento y control de pozos sépticos, limpieza de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 07:43:48**

Recibo No. AB26539873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26539873973CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vidrios y cubiertas con y sin altura, limpieza de ductos, bajantes, canales con y sin altura, limpieza y desinfección de trampas de grasas y cajas de inspección, desinfección de superficies, sean o no, aplicadas a los servicios de aseo hospitalario. Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): 1. Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales; 2. Gobierno corporativo: Crean un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad; y expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa; 3. Prácticas laborales: Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores; 4. Prácticas ambientales: Supervisan las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a reutilizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisión de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables; 5. Prácticas con la comunidad: Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinseridos o personas que han salido de la cárcel. parágrafo 1. En desarrollo del objeto social y para el logro de sus fines, la compañía podrá adquirir, arrendar, gravar y enajenar toda clase de bienes raíces, muebles o derechos; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, contratos de mutuo, girar, otorgar, entregar, aceptar, negociar, descontar, endosar, pagar, etc., toda clase de actos o contratos, títulos valores y suscribir los documentos civiles y comerciales. En general la sociedad podrá realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos típicos o atípicos sean estos civiles, comerciales, administrativos y laborales que tengan relación directa o indirecta con el objeto social. Así mismo podrá formar parte de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que propendan por el desarrollo y beneficio de la comunidad, así como hacer aportes o contribuciones a este tipo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 07:43:48

Recibo No. AB26539873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26539873973CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades. Parágrafo 2. La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad lícita, en Colombia y en el exterior.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$306.868.000,00

No. de acciones : 306,868

Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$306.868.000,00

No. de acciones : 306,868

Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$306.868.000,00

No. de acciones : 306,868

Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del gerente, así como dispondrá de un representante legal suplente que lo será el subgerente. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la asamblea general de accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las funciones y facultades contempladas en la ley, tendrá las siguientes: 1. Administrar y representar legalmente a la sociedad, tanto judicial como extrajudicialmente, frente a los socios terceros o autoridades administrativas. 2. Constituir apoderadosos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 07:43:48**

Recibo No. AB26539873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26539873973CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

impartirles orientaciones, fijarles honorarios, delegarles atribuciones. 3. Celebrar (sin llegar a requerir autorización por parte de la junta directiva) todos los actos, contratos y negocios jurídicos necesarios para el desarrollo social de la sociedad, siempre y cuando los mismos no superen el montón de 500 (SLMLMV), ya que, de llegar a superar el monto en mención, requerirá autorización previa de la junta directiva (cuando la misma sea designada) o de quien haga sus veces conforme al parágrafo del artículo 21 de los presentes estatutos; no podrá celebrar ningún tipo de operación de crédito (préstamos, fianzas, etc) sin la previa autorización de la asamblea de accionistas. 4. Abrir sucursales en el exterior o suscribir contratos o convenios con compañías en el extranjero, previa autorización de la junta directiva (cuando la misma sea designada) o de quien haga sus veces conforme al parágrafo del artículo 21 de los presentes estatutos. 5. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, las leyes y convenios que vinculen la responsabilidad de la sociedad. 6. Convocar a la Junta directiva y a la asamblea general de accionistas en los casos que lo determine la ley y estos estatutos. 7. Manejar el patrimonio de la sociedad, sus bienes muebles o inmuebles, su infraestructura, créditos y débitos. 8. Diseñar y ejecutar los planes acción manual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos. 9. Presentar anualmente el presupuesto y los proyectos de la empresa a la junta, directiva para su aprobación. 10. Poner a disposición de los accionistas, con la antelación determinada en la ley, el inventario, balance, cuentas, libros, papeles y documentos que de acuerdo con la ley y estos estatutos sean objeto de inspección por éstos. 11. Ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y la junta directiva, y en general, todos los actos que sean necesarios para el cabal desarrollo del objeto social. 12. Ejercer los controles necesarios para que se ejecuten las orientaciones de la asamblea general de accionistas, la junta directiva y sus propias determinaciones. 13. Ejercer la facultad nominadora dentro de la sociedad, diseñar la planta de personal, proponer la estructura salarial y administrar el personal. 14. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya elección y nombramiento no esté asignado a otro órgano. 15. Cumplir todos los requerimientos legales que le hagan las autoridades judiciales y/o administrativas. 16. Las demás que corresponda a la naturaleza de su cargo a las disposiciones de la ley y los Estatutos o las que hayan sido delegadas por otros órganos. Parágrafo 1. Todas las disposiciones que conforme al presente artículo deban ser aprobadas previamente por la junta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 07:43:48

Recibo No. AB26539873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26539873973CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

directiva se entenderán delegadas a la asamblea general de accionistas cuando la junta directiva no. haya sido designada. Parágrafo 2. El representante legal suplente, tendrá las mismas facultades que el representante legal principal cuando lo reemplace en sus ausencias temporales o definitivas. A excepción del numeral 3 del presente artículo en donde se entenderá que a partir de 300 (SMLMV) el representante legal suplente requerirá autorización previa de la junta directiva (cuando la misma sea designada) o de quien haga sus veces conforme al parágrafo del artículo 21 de los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 6 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2023 con el No. 02930318 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Karen Julieth Robayo Verdugo	C.C. No. 1018440112

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 30 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03224047 del 27 de marzo de 2025 del Libro IX
Acta No. 002 del 30 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03228443 del 7 de abril de 2025 del Libro IX
Acta No. 001 del 11 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03221259 del 19 de marzo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 07:43:48

Recibo No. AB26539873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26539873973CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121

Actividad secundaria Código CIIU: 8129

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.248.382.445

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 07:43:48

Recibo No. AB26539873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26539873973CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de febrero de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de febrero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 07:43:48

Recibo No. AB26539873

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26539873973CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO